MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

MEMORANDO

Barranquilla, 26-02-2019

N° 2021140940045393 ALRNT - OL- AYS -14094

PARA: PD. Diana Carolina Molina Agudelo
Coordinadora oficina de contratos

DE: P.D Modesto Mendoza Silgado
Ingeniero de Alimentos

ASUNTO: Solicitud Apertura Proceso de Mínima cuantía de laboratorio

Por medio del presente me permito solicitar se inicie proceso de Mínima Cuantía para la CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS APLICABLES A MUESTRAS DE ALIMENTOS, AGUA POTABLE, AMBIENTE Y SUPERFICIES EN LOS COMEDORES ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE BARRANQUILLA.

Por valor de Treinta y Cuatro Millones Pesos MCTE ($ 34.000.000)

Se especifican los siguientes comités:

Comité Jurídico Estructurador ----- P.D Diana Carolina Molina Agudelo
Evaluador ------ P.D Leonar Reales Reales

Comité Técnico Estructurador ------ P.D Modesto Mendoza Silgado.
Evaluador ------- T.D Tatiana Arias Caicedo

Comité Económico Estructurador --- P.D Emiro Pérez Ramirez
Evaluador -- T.D Laura Aníbal Santana

Supervisor de contrato serán los administradores de los comedores e Ingeniero de Alimentos de la Regional Norte

- Informe Técnico
- Análisis Económico del Sector.
- CDP N° 7521 del 23 de febrero de 2021 por valor de Treinta y Cuatro Millones de Pesos MCTE ($ 34.000.000), Rubro A-05-01-02-009-003 Servicio Para el Cuidado de la Salud Humana y Servicios Sociales
- 3 Cotizaciones.
- Soporte SAP
- Soporte PAA

P. D MODESTO MENDOZA SILGADO
Ingeniero de Alimentos

Reviso: P.D Carol Santafé Ramón
Coordinadora de abastecimientos

Aprobó: TC(RA) Ricardo Jerez Soto
Director Regional Norte

Fecha: 25 de febrero 2021.

DEPENDENCIA: Catering Regional Norte

OFICINA PRINCIPAL/ REGIONAL: NORTE

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin *"Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras Entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios*"; ejecuta el abastecimiento y la alimentación diaria bajo las diferentes modalidades previstas en los Contratos Interadministrativos de Alimentación a las diferentes Unidades del Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y otras Entidades; lo cual implica la optimización de los recursos dispuestos por el Gobierno Nacional y de acuerdo con los fines de la contratación estatal expresados en el artículo 3º de la ley 80 de 1993, que reza: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines."; debe entonces, propender por satisfacer las necesidades propias de su funcionamiento mediante la adquisición de los bienes y/o servicios que le faciliten el cumplimiento de las actividades asignadas en el Decreto de creación N° 4746 de 2005 y en el Decreto de reestructuración N° 1753 de 2017.

Contrato interadministrativo N° 047 DIADQ – DIPER - 2020, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: El abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional, de acuerdo anexo N° 1 de este contrato, el N° 2 de la solicitud de oferta del proceso y la oferta presentada por el contratista, que hacen parte integral del presente contrato.

Así también con el Contrato Interadministrativo N° 208 - A – COFAC – JELOC - 2019 cuyo objeto es El suministro de estancias de alimentación diaria para el personal Soldados de Aviación que prestan su servicio militar obligatorio; el servicio de alimentación para el personal de Alférez, Cadetes, Distinguidos, Alumnos y Soldados que sean destinados en comisión de servicio por actividades operacionales, administrativas y ceremoniales, de acuerdo a la ficha técnica y las condiciones propias del servicio requerido, para las vigencias 2019, 2020 y 2021.

El análisis microbiológico de alimentos es útil para investigar el contenido de microorganismos presentes en productos alimenticios, aguas, bebidas, manipuladores y superficies de maquinaria empleada en los procesos de fabricación

Los laboratorios se convierten en soluciones especializadas de apoyo técnico científico a través de la realización de análisis microbiológicos y fisicoquímicos de alimentos para humanos, alimentos para animales, cosméticos, desinfectantes, empaque e incentivos, aguas potables, aguas residuales, auditoria, capacitación, asistencia técnica y asesorías para el sector agroindustrial; comprometiéndose mediante una oferta de valor soportada en un sistema de gestión basado en la NTC-ISO/IEC 17025:2017 y respaldada en la experiencia y competencia técnica de nuestros profesionales y colaboradores, la disponibilidad de recursos y tecnología de punta, orientada al mejoramiento continuo, buscando superar la expectativas y necesidades de los clientes y partes interesadas para el suministro de comida caliente.

Reconocemos al sector alimentos como uno de los más importantes del país y como empresa pública, pretendemos aportar significativamente a su crecimiento a través de la mejora continua de sus procesos de calidad. Es por eso que a diario trabajamos arduamente para brindarte una experiencia de servicio única. Le apostamos al servicio y a la calidad técnica como propuesta de valor porque queremos clientes que sean el reflejo de la satisfacción.

Para tal fin, la Agencia Logística en su conjunto y a través de las Direcciones Regionales en todo el país, opera el abastecimiento clase I hasta el área donde se encuentran ubicados los diferentes catering, por lo tanto, surge la necesidad de adquirir materia prima e insumos para satisfacer dicha necesidad cumpliendo con los requerimientos establecidos en cada una de las unidades tácticas.

Teniendo en cuenta la necesidad que se origina y partiendo de los menús establecidos para el cumplimiento de los partes diarios en los catering y en concordancia con las tablas de porciones determinadas por operaciones logísticas a nivel nacional, la Agencia Logística Regional Norte requiere contratar los servicios de un laboratorio especializado y acreditado para brindar el servicio de análisis microbiológicos aplicables a muestras de alimentos, agua potable, ambiente y superficies, laboratorios que cumplan con las especificaciones técnicas acordes y necesarias para llevar a cabo los lineamientos de la Agencia Logística, el Ministerio de Salud y Protección Social y sus entes de control nacional y regionales, la resolución 2674 de 2013 y todos los lineamientos y requisitos de LEY, Que debe cumplir cada catering para la preparación, manipulación, cocción y servicio de los Alimentos que se distribuyen en cada comedor pertenecientes a la Jurisdicción de la Regional Norte. Servicios microbiológicos bajo condiciones y cantidades establecidas, para lo cual el mercado cuenta con proveedores en este campo que están dispuestos a ofrecer sus bienes para la ejecución de este proceso.

Por lo anterior, Es necesaria la contratación del servicio de análisis microbiológicos aplicables a muestras de alimentos, agua potable, ambiente y superficies, dado que es de fundamental importancia dar cumplimiento al sistema de aseguramiento de la calidad y a los lineamientos establecidos por las Buenas Prácticas de Manufactura, los cuales exigen ejecutar análisis microbiológicos aplicables a muestras de alimento, agua potable, ambiente y superficies para el aseguramiento de la calidad de los alimentos exigido por los Decreto 1575 / 2007 y Resoluciones 2115 / 2007, Resolución 0811 / 2008 del Ministerio de Salud y protección social, en las instalaciones de las unidades de negocio o catering, con lo cual se eviten riesgos para la salud del personal de la entidad, soldados de las FUERZAS MILITARES

GLOSARIO

CAD: Centro de Abastecimiento y Distribución

BPA: Buenas Prácticas de Almacenamiento

BPM: Buenas Prácticas de Manufactura

CATERING: Hace referencia al servicio de alimentación institucional o alimentación colectiva que provee una cantidad determinada de comida y bebida de diversa índole.

ALFM: Agencia Logística de las Fuerzas Militares

ANTECEDENTES

Para los años anteriores se llevó a cabo contratación con Los proveedores PROAMBIENTE S.A.S, LABORATORIO LIMA LTDA Y CONTROL Y GESTION AMBIENTAL para el suministro de iguales y similares artículos que se pretenden adquirir mediante el proceso objeto de este informe, en cumplimiento de los contrato interadministrativo N° 008 DIADQ – DIPER - 2020, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: El abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional, de acuerdo anexo N° 1 de este contrato, el N° 2 de la solicitud de oferta del proceso y la oferta presentada por el contratista, que hacen parte integral del presente contrato.

Así también con el Contrato Interadministrativo N° 208 - A – COFAC – JELOC - 2019 cuyo objeto es El suministro de estancias de alimentación diaria para el personal Soldados de Aviación que prestan su servicio militar obligatorio; el servicio de alimentación para el personal de Alférez, Cadetes, Distinguidos, Alumnos y Soldados que sean destinados en comisión de servicio por

actividades operacionales, administrativas y ceremoniales, de acuerdo a la ficha técnica y las condiciones propias del servicio requerido, para las vigencias 2019, 2020 y 2021.

ADQUISICIONES ANTERIORES.

N°. Proceso	N°. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
010 – 054 - 2016	010 – 043 - 2016	No hubo observaciones
010 – 021 - 2017	010 – 007 - 2017	No hubo observaciones
010 – 054 - 2018	010 – 043 - 2018	No hubo observaciones
010 – 036 - 2019	010 – 038 - 2019	No hubo observaciones
010 – 036 - 2019	010 – 038 - 2019	No hubo observaciones

OBJETO A CONTRATAR

CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS APLICABLES A MUESTRAS DE ALIMENTOS, AGUA POTABLE, AMBIENTE Y SUPERFICIES EN LOS COMEDORES ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE BARRANQUILLA.

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El bien objeto del presente proceso de selección está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
(F)Servicios	85 Servicios de la salud	15 Servicios alimenticios y nutrición	15 Tecnología de alimentos	08 Servicio de análisis de alimentos

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO

La determinación de las especificaciones técnicas para la prestación del servicio de análisis microbiológicos aplicables a muestras de alimentos, agua potable, ambiente y superficies se encuentra detallada en el anexo de especificaciones técnicas y son de obligatoriedad cumplimiento por parte del oferente o proveedor seleccionado.

ACTIVIDADES MINIMAS A REALIZAR				
MUESTRA	**SERVICIO**	**METODO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
PROTEINAS (CARNE DE RES, POLLO, PESCADO, CERDO)	AEROBIOS MESOFILOS	INVIMA, Metodología recuento de colonia	X	
	COLIFORMES TOTALES	NMP Referencias INVIMA SM/9215 D	X	
	COLIFORMES FECALES	NMP Referencias INVIMA SM/9222 B – C	X	
	ESTAFILOCOCO AUREUS	RECUENTO EN PLACA Referencias INVIMA	X	
	BACILLUS CEREUS	Referencias INVIMA RECUENTO EN PLACA	X	
	SALMONELLA	Detección de Salmonella sp Aislamiento e identificación Referencias INVIMA	X	

		PRESENCIA / AUSENCIA		
CEREAL (ARROZ, PASTA)	AEROBIOSMESOFILOS	INVIMA, Metodología recuento de colonia	X	
	BACILLUS CEREUS	Referencias INVIMA RECUENTO EN PLACA	X	
	COLIFORMES FECALES	NMP Referencias INVIMA SM/9222 B – C	X	
BEBIDAS (JUGOS)	AEROBIOS MESOFILOS	INVIMA, Metodología recuento de colonia	X	
	COLIFORMES TOTALES	NMP Referencias INVIMA SM/9215 D	X	
	COLIFORMES FECALES	NMP Referencias INVIMA SM/9222 B – C	X	
	ESPORAS SULFITO REDUCTORAS	RECUENTO EN PLACA Referencias INVIMA	X	
	MOHOS Y LEVADURAS	Referencias INVIMA RECUENTO EN PLACA	X	
GRANOS (ARVEJA, LENTEJA, FRIJOL ETC.)	COLIFORMES TOTALES	NMP Referencias INVIMA SM/9215 D	X	
	COLIFORMES FECALES	NMP Referencias INVIMA SM/9222 B – C	X	
	MOHOS Y LEVADURAS	Referencias INVIMA RECUENTO EN PLACA	X	
ENSALADA	COLIFORMES TOTALES	NMP Referencias INVIMA SM/9215 D	X	
	COLIFORMES FECALES	NMP Referencias INVIMA SM/9222 B – C	X	
	SALMONELLA	Detección de Salmonella sp Aislamiento e identificación Referencias INVIMA PRESENCIA / AUSENCIA	X	
SUPERFICIES, EQUIPO O UTENCILIOS	AEROBIOS MESÓFILOS.	INVIMA, Metodología recuento de colonia	X	
	COLIFORMES TOTALES	NMP Referencias INVIMA SM/9215 D	X	
AMBIENTES COMEDORES DE TROPAS	BACTERIAS MESÓFILAS.	INVIMA, Metodología recuento de colonia	X	
	MOHOS Y LEVADURAS.	Referencias INVIMA RECUENTO EN PLACA	X	
AMBIENTES CADS	BACTERIAS MESÓFILAS.	INVIMA, Metodología recuento de colonia	X	
	MOHOS Y LEVADURAS.	Referencias INVIMA RECUENTO EN PLACA	X	
AGUA	COLIFORMES TOTALES	FILTRACION POR MEMBRANA	X	
		PRESENCIA – AUSENCIA	X	
	ESCHERICHIA COLI	FILTRACION POR MEMBRANA	X	
		PRESENCIA – AUSENCIA	X	
AGUA	ANÁLISIS FISICOQUÍMICO DE AGUA POTABLE	Característica físicas valores máximos aceptables para cada una de las características físicas – Características químicas del agua para consumo humano en relación con los elementos, compuestos químicos y mezclas de compuestos químicos que tienen implicaciones sobre la salud humana - Cloro Residual y el pH (Potencial de Hidrogeno) (INVIMA)	X	
Alimentos crudos, cereal, granos y agua	PLAGUICIDAS ORGANOCLORADOS (Alpha- BHC, Beta-BHC, Delta-BHC, Gamma-BHC, Heptachlor, Aldrin, Heptachlor, Epoxide, Gamma Chlordane, Alpha Chlordane, 4,4-DDE, Endosulfan I, Dieldrin, Endrin, 4,4-DDD, Endosulfan II, 4,4-DDT, Endosulfan II, 4,4DDT, Endrin, Aldheyde, Methoxychlor, Endosulfan Sulfate.)	AOAC 970,52 Método General de Multiresiduos	X	
Alimentos crudos, cereal, granos y agua	PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADO (diazinon, diclorvos, fention, malation, metil paration, mevinfos, clorpirifos, etoprop, forato, demeton o, demetons, disulfoton, etion, tricloronato, ronel, merfos, tokution, bolstar, coumafos).	AOAC 970,52 Método General de Multiresiduos	X	

Costo por toma de muestras en la jurisdicción de la Regional Norte	**Si** el laboratorio microbiológico que salga ganador en la adjudicación del contrato, tiene sede en la ciudad de Barranquilla Atlántico, no podrá cobrar en su facturación, costos por toma de muestras en los comedores de tropas ubicados en esta ciudad y su área metropolitana (Comedor de tropas Batallón Policía Militar N° 2, Batallón de Servicios N° 2, Batallón Vergara y Velasco, Comando Aéreo de Combate N° 3, Centro de abastecimientos N° 1, Centro recreacional Villas de santa verónica y Dependencias de sede administrativa de la Regional Norte.	X	

CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR

CERTIFICACIONES

Certificación: El oferente deberá aportar junto con su propuesta certificación vigente de Acreditación ante el IDEAM u ONAC o del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, las certificaciones de Registros Sanitarios de Secretaria de Salud para la realización de análisis microbiológicos para agua potable y alimentos.

Certificación: El oferente deberá aportar junto con su propuesta la certificación donde conste que tendrá en cuenta las leyes actuales, Decretos, Resoluciones y Normas vigentes sin excepción incluidas estas, Para los exámenes microbiológicos y fisicoquímicos para, AGUA: Decreto 1575 / 2007- Resolución 2115 / 2007- Resolución 0811 / 2008
Materia Prima: Decreto 3075 / 97, Resolución 2674 / 13, Min Salud Capítulo IV, Art 17; Resolución número 005109 de 2005 Ministerio de la Protección Social
Productos Terminados alimentos: Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA
Superficies Equipos y utensilios: Decreto 3075 / 97, Resolución 2674 / 13 Min Salud Capítulo II e INVIMA

Certificación El oferente deberá aportar junto con su propuesta copia de certificado del Personal Técnico o profesional en Toma de muestras para lo cual deberá acreditar certificado de institución Pública y/o privada para la prestación del servicio o acreditar experiencia de mínimo 6 meses en toma de muestras.

Certificación El oferente deberá aportar junto con su propuesta certificación donde se comprometa a dictar capacitación sin costo **TEMA.** Microorganismos patógenos más comunes que pueden causar una enfermedad trasmitida por alimento (eta) y sus consecuencias en la salud publica cantidad una (01)

El Contratista deberá entregar al supervisor certificado de resultados con informe técnico, expedido por la empresa de las muestras realizadas en cada unidad de negocio, y de la misma forma un (01) informe general, que incluya las unidades y áreas atendidas en la Regional Norte en físico

Certificación El oferente deberá aportar junto con su propuesta certificación, de la empresa donde se comprometa a tomar las muestras de alimentos y agua dentro de las 12 (Doce) horas después de que el supervisor haga el requerimiento. Y para caos de emergencia o posible intoxicación por alimentos dentro de las cinco (5) horas siguientes de haber solicitado el servicio

El Contratista deberá presentar con su propuesta certificación donde se comprometa a cumplir con el Protocolo Ambiental y de Manejo de Residuos y Sustancias Peligrosas, que el uso total de las sustancias peligrosas trasladadas, No se depositaran ni verterán, ni se almacenaran en las áreas de la entidad sus envases o embalajes al interior de batallones o instalaciones ALFM.

Certificación de la empresa donde se comprometa a garantizar el transporte y suministro de elementos de protección personal efectivos para la seguridad de los operarios que realizarán las actividades de Toma de muestras y análisis microbiológicos aplicables a alimentos, agua potable, ambiente y superficies en las unidades de negocio de la jurisdicción de la Regional Norte.

DOCUMENTOS A ENTREGAR EN LA PROPUESTA

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA: El oferente deberá indicar el establecimiento de comercio con el que cuenta para la ejecución del contrato, indicando su ubicación geográfica y dirección, este deben ser acorde o igual con los establecimientos de comercio o sucursal relacionados en el certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil de la cámara de comercio, este establecimiento de comercio y/o locales que el oferente relacione en su propuesta debe ser de acopio, procesamiento, producción o distribución acordes con el objeto del presente proceso, la antigüedad o creación de la empresa o establecimiento de comercio que presenta la propuesta así como su actividad comercial acorde con el objeto a contratar debe ser superior a un (01) año anterior a la fecha de cierre del presente proceso lo cual se verificara en el certificado de existencia y representación legal del establecimiento expedida por la cámara de comercio

Nota: Para la verificación de este requisito el o los oferentes deben anexar certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil del establecimiento de comercio propuesto, con una fecha de expedición no mayor a 30 días antes del cierre del proceso.

NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

Los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y sus entes de control nacional y regionales, la resolución 2674 de 2013 y todos los lineamientos, requisitos de LEY y Manual de Operaciones Logísticas de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

EXPERIENCIA REQUERIDA

4.2.9.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:
Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato con: actas de recibo a satisfacción o acta de liquidación o certificación.
Las actas o certificación deben contener como mínimo la siguiente información:

- Objeto del contrato.
- Valor.
- Nombre o razón social del contratista Nombre o razón social del contratante
- Fecha de iniciación y terminación del contrato.

Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa, donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante.

Los documentos referenciados para acreditar la experiencia, deben contener lo siguiente:

La experiencia se acreditará con copias de contratos y/o facturas cambiarias cuya sumatoria total sea 100% del presupuesto asignado o superior.
Que la experiencia se haya adquirido en contratos ejecutados y/o facturas, cuyo objeto se enmarque en la adquisición de los elementos objeto del presente proceso.
Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

El proponente se presenta en Unión Temporal o Consorcio o promesa de sociedad futura se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia; La sumatoria de los dos (2) integrantes debe certificar mínimo el cien por ciento (100 %) de la experiencia solicitada. En todo caso la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes debe ser igual o superior a lo requerido.

LUGAR (ES) DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido por la Regional Norte el lugar de **entrega de resultados:** Se entregarán en la Calle 30 vía Malambo al lado del Batallón Vergara y Velasco, Malambo - Atlántico, sede Administrativa de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte

DEPARTAMENTO	COMEDOR	DIRECCIÓN
ATLANTICO - MALAMBO	BATALLON DE COMBATE CACOM-3	Calle 30 Vía malambo Fuerza Aérea – CACOM - 3
ATALNTICO - MALAMBO	BATALLON VERGAR Y VELASCO	Calle 30 vía malambo frente al Barrio el Esfuerzo
ATLANTICO - BARRANQUILLA	BATALLON POLICIA MILIAR N°2	CL 79 KR 68 00 BARRIO PARAISO
ATLANTICO - BARRANQUILLA	BATALLON BASER N°2	CL 58 KR 59 136 Barranquilla
MAGDALENA - SANTA MARTA	BATALLON CORDOVA	CALLE 35 N° 4 VIA AL RODADERO
GUAJIRA - BUENAVISTA	BATALLON GRUPO RONDON, BATALLON SANTA BARBARA	Buenavista, Distracción
GUAJIRA - ALBANIA	BATALLON GRUPO MATAMOROS	Albania Guajira MINA CERREJON
GUAJIRA - RIOHACHA	BATALLON CARTAGENA	Riohacha kilómetro 4 vía Maicao
CESAR - VALLEDUPAR	BATALLON LA POPA	BATALLON DE SERVICIO LA POPA
CESAR - VALLEDUPAR	BATALLON BIMUR	Kilómetro 3 vía Rio Seco Valledupar
ANTIOQUIA - CAUCASIA	BATALLON RIFLES	Carrera 50 # 50 - 1 a 50 - 97 Caucasia Antioquia

CORDOBA - MONTERIA	BATALLON JUNIN y CADS N° 2	KMT 3 BRIGADA 11 AVENIDA Sierra Chiquita
ARACATACA - MAGDALENA	BITER N° 2	Municipio de Aracataca magdalena entrando por la curva del torito kilómetro 5 vía a la sierra nevada vereda el cenizo
LA LOMA - CESAR	BITER N° 10	La Loma Cesar Kilometro 10 antes de llegar al Municipio de la Jagua Cesar detrás de la Mina de carbón de la DRUMMON
LA MATA - CESAR	BAEEV 3	La Mata Cesar Kilometro 3 antes de llegar al Municipio de la Mata Cesar
CORDOBA - URRA	BITER Nº 11	Carrera 16 10 O, Urra córdoba al lado de la (Hidroeléctrica de Urra)
MALAMBO - ATLANTICO	Centro de Abastecimiento Distribución y Servicio CADs 1 y sede administrativa de la Regional Norte (Malambo – Atlántico)	Calle 30 vía malambo frente al Barrio el Esfuerzo
SANTA VERONICA ATLANTICO	Centro Recreacional Villa de Santa Verónica	Santa Verónica Kilometro 73 Vía al mar entre Barranquilla y Cartagena

NOTA 1: Las entregas se harán de acuerdo a las necesidades y cantidades de cada unidad de negocio o catering y en los tiempos requeridos o solicitados por esta entidad

PLAZO DE EJECUCIÓN

El oferente seleccionado deberá suministrar el objeto a contratar hasta el día 31 de diciembre de 2021 o hasta agotar presupuesto, o lo primero que suceda.

PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Basados en el CDP N° 7521 del 23 de febrero de 2021 por valor de Treinta y Cuatro Millones de Pesos MCTE ($ 34.000.000), Rubro A-05-01-02-009-003 Servicio Para el Cuidado de la Salud Humana y Servicios Sociales

Por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE** ($ 34.000.000) **Incluido** IVA repartidos así:

MALAMBO *(Batallón Biver, Cacom-3,)* (Centro de Abastecimiento Distribución y Servicio CADS 1 y sede administrativa de la Regional Norte, ***BARRANQUILLA*** *(Batallón Policía Militar N°.2, Batallón Baser N° 2)* **SANTA VERONICA** (Centro Recreacional Villa de Santa Verónica) **SANTA MARTA** (Batallón Córdova). **CESAR: VALLEDUPAR** (Batallón la Popa, Batallón Bimur) **GUAJIRA: BUENAVISTA** (Batallón Grupo Rondón, Batallón Santa Bárbara), **ALBANIA** (Batallón Grupo Matamoros**), RIOHACHA** (Batallón Cartagena), **MONTERIA** (Batallón Junín) (Centro de Abastecimiento N° 2), **CAUCASIA** (Batallón Rifles)**, ARACATACA MAGDALENA (**Batallón Bíter 2), **URRA CORDOBA** (Batallón Bíter 11), **LA LOMA CESAR** (Batallón Bíter 10), LA MATA CESAR (BAEEV 3)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	**MINIMO PRECIO OFERTADO**
1	ANALISIS EN ALMIENTOS DE RECUENTO DE AEROBIOS MESÓFILOS	UNIDAD	19.000
2	ANALISIS EN ALMIENTOS DE NÚMERO MÁS PROBABLE DE COLIFORMES	UNIDAD	32.000

3	ANALISIS EN ALMIENTOS DE NÚMERO MÁS PROBABLE DE COLIFORMES DE ORIGEN FECAL	UNIDAD	17.000
4	ANALISIS EN ALMIENTOS DE RECUENTO STAPHYLOCOCCUS AUREUS COAGULASA POSITIVA	UNIDAD	22.000
5	ANALISIS EN ALMIENTOS DE RECUENTO DE BACILLUS CEREUS, ESPORAS SULFITO REDUCTORAS	UNIDAD	35.600
6	ANALISIS EN ALIMENTOS DE RECUENTO DE MOHOS Y LEVADURAS	UNIDAD	33.000
7	ANALISIS EN ALMIENTOS DE DETECCIÓN DE SALMONELLA SP AISLAMIENTO E IDENTIFICACION REFERENCIAS INVIMA.	UNIDAD	38.700
8	ANALISIS EN ALMIENTOS DE RECUENTO DE COLIFORMES Y RECUENTO DE E. COLI	UNIDAD	35.600
9	ANALISIS EN ALMIENTOS DE RECUENTO DE AEROBIOS MESÓFILOS – FILTRACION POR MEMBRANA	UNIDAD	16.000
10	EXAMENES FISICOQUIMICO (Minerales) DE AGUA POTABLE (Color, Turbiedad, pH, Cloro Residual, Alcalinidad, Calcio, Fosfato, Dureza T, Sulfatos, Cloruros, Nitritos, Hierro)	UNIDAD	94.200
11	EXAMENES MICROBIOLOGICOS Y/O FISICOQUIMICO PARA AGUA POTABLE DE PISCINA (ph, Temperatura, Cloro residual, Potencial Oxidacion reduccion, indice de Langeller, Cloro Total, Alcalinidad Total, Coliformes (Totales y fecales, Dureza Total, E, Coli, Hierro T, Mesoaerobios, Turbidez)	UNIDAD	116.263
12	PLAGUICIDAS ORGANOCLORADOS (Alpha - BHC, Beta - BHC, Delta - BHC, Gamma - BHC, Heptachlor, Aldrin, Heptachlor Epoxide, Gama crordane, alpha clordane	UNIDAD	321.000
13	PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADO (diazinon, diclorvos, fention, malation, metil paration, mevinfos, clorpirifos, etoprop, forato, demeton o, demetons, disulfoton, etion, tricloronato, ronel, merfos, tokution, bolstar, coumafos).	UNIDAD	321.000
	TOTAL SUMA		1.101.363

ITEM	DESCRIPCIÓN	MINIMO PRECIO OFERTADO
1	TRANSPORTES Y TOMA DE MUESTRAS BATALLÓN COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 3	86.250
2	TRANSPORTES Y TOMA DE MUESTRAS BATALLÓN VERGARA Y VELASCO MALAMBO, SEDE ADMNISTRATIVA DE LA REGIONAL NORTE MALAMBO	86.250
3	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR Nº 2 BARRANQUILLA	57.500
4	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS BATALLÓN DE SERVICIO Nº 2 BARRANQUILLA	57.500
5	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS BATALLÓN CÓRDOVA, EN SANTA MARTA	145.000
6	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BATALLÓN BITER Nº 2 ARACATACA MAGDALENA	200.000

7	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BATALLÓN CARTAGENA, EN RIOHACHA GUAJIRA	200.000
8	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BATALLÓN LA POPA Y BIMUR N° 10 VALLEDUPAR	150.000
9	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BATALLÓN GRUPO RONDON Y SANTA BÁRBARA EN BUENAVISTA GUAJIRA	200.000
10	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BATALLÓN GRUPO MATAMOROS, EN ALBANIA GUAJIRA.	200.000
11	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BATALLÓN JUNÍN Y CADS N° 2, EN MONTERÍA	100.000
12	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BITER 11 URRA, EN TIERRA ALTA CÓRDOBA	200.000
13	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BATALLÓN RIFLES EN CAUCASIA ANTIOQUIA	200.000
14	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BITER 10 EN LA LOMA CESAR.	200.000
15	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BAEEV 3 EN LA MATA CESAR.	200.000
16	TRANSPORTES CENTRO RECREACIONAL VILLA DE SANTA VERÓNICA (SANTA VERÓNICA – ATLÁNTICO)	100.000
	TOTAL SUMA	2.382.500

NOTA: Si el laboratorio microbiológico que salga ganador en la adjudicación del contrato, tiene sede en la ciudad de Barranquilla Atlántico, no podrá cobrar en su facturación, costos por toma de muestras en los comedores de tropas ubicados en esta ciudad y su área metropolitana (Comedor de tropas Batallón Policía Militar N° 2, Batallón de Servicios N° 2, Batallón Vergara y Velasco, Comando Aéreo de Combate N° 3, Centro de abastecimientos N° 1 y Dependencias de sede administrativa de la Regional Norte.

En este informe técnico se tuvo en cuenta para estipular los precios de referencia el menor precio cotizado en la plataforma de Colombia Compra Eficiente

NOTA: La adjudicación se efectuará de forma global.

FORMA DE PAGO PROPUESTA

La **AGENCIA LOGÍSTICA** pagará al **CONTRATISTA** el valor total del presente Contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo a satisfacción del bien entregado, avalado por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar de la siguiente documentación.

DOCUMENTOS REQUISITOS PARA EL PAGO

a. Acta de recibo a satisfacción, en la cual debe dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual, firmada por el supervisor del contrato y el CONTRATISTA o su delegado, donde constará la conformidad y las condiciones en las que se hace la entrega, la cantidad, la fecha en la que se recibe y su valor.

b. Certificado y planilla de pago en estado pagado a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, confirmando el cumplimiento del pago del mes anterior.

Nota: En caso de estar exonerado de cancelar los aportes parafiscales de conformidad con el Artículo 25 de la Ley 1607 del 2012, y art. 7 del decreto 1828 de 2013 la persona jurídica lo comprobará con el pago de los últimos 3 meses del CREE, y en el caso de las personas naturales con las copias de los contratos de trabajo de sus empleados que deben coincidir con los nombres que se encuentren dentro de las planillas de pago.

c. Certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales del personal utilizado en la ejecución del objeto contractual, debidamente suscrita por el revisor fiscal o representante legal, confirmando el cumplimiento del pago del mes anterior.

d. Factura comercial que cumpla con el Artículo 617 del Estatuto Tributario y Artículo 764 del código del comercio así:

(La empresa debe tener en cuenta la regulación de la DIAN, respecto a la Facturación electrónica)

e) El contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, donde contenga:

- Nombre o Razón Social
- Número de NIT
- Entidad Financiera
- Número de Cuenta
- Clase de cuenta (Ahorros o Corriente)

De igual manera el CONTRATISTA debe cargar las facturas por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II.

NOTA 1: La ALFM no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de

soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 40 de la Ley 223 de 1995 y el artículo 64 Ley 788 de 2002.

NOTA 2: No se recibirá ni tramitará facturación con valores que contemplen decimales.

NOTA 3: El contratista No podrá por ningún motivo suspender el suministro de los bienes objeto del contrato ni siquiera con el argumento de falta de pago por parte de la ALFM.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Ejecutar el objeto del contrato en óptimas condiciones y de primera calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en el presente documento.
- Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que proponga en desarrollo del contrato.
- El oferente adjudicatario deberá entregar los resultados máximo a los (08) ocho días después de realizado la muestra en las unidades de negocios ubicados en la jurisdicción de nuestra empresa y se harán de acuerdo a lo solicitado por el supervisor del contrato
- Ejecutar el objeto del contrato en óptimas condiciones y de primera calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en el presente documento.
- Asumir todos los costos de vicios ocultos del contrato que surja de la presente necesidad.
- Entregar al supervisor del contrato la respectiva remisión de la entrega del bien.
- El Contratista se obliga a entregar toda la documentación e información que no tenga el carácter de reservado, cuando la entidad lo solicite, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores al requerimiento.
- El contratista se obliga a recibir en sus instalaciones (Establecimientos), al personal que la Entidad designe para realizar visita técnica o revista para la verificación de las mismas.
- El oferente deberá cumplir con la normatividad aplicable en seguridad y salud en el trabajo, en todo lo referente a la implementación de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST) y efectuar los controles respectivos que permitan prevenir accidentes y enfermedades laborales, además de controlar los riesgos y peligros asociados a las actividades propias del contrato de sus trabajadores y en general al personal que designe para el desarrollo y cumplimiento del mismo. Dicho cumplimiento será objeto de verificación permanente por parte de la entidad.
- NOTA: El oferente seleccionado deberá prestar el servicio previo requerimiento de la entidad (Supervisor del contrato) Máximo a las doce horas (12) después de la solicitud. Y para el caso de emergencias o posible intoxicación alimentaria dentro de las cinco (5) primeras horas de reportar la necesidad del servicio

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

- La Agencia Logística Regional Norte, realizará seguimiento de la ejecución del contrato,

mediante designación de un supervisor.

- Pagar el valor correspondiente y de acuerdo con los términos establecidos en el Contrato.
- Cumplir con las condiciones establecidas en la ley.
- SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato será ejercida por el administrador de catering de la Regional Norte que recibe el bien o productos
- El contratista deberá cambiar a sus expensas, sin que implique modificación al plazo del contrato ni costo adicional para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, los productos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, cuando a través del supervisor se consideren defectuosos o malos.
- El contratista se obliga para con la Agencia Logística a realizar las publicaciones y/o aprobaciones que le corresponden, en la página de contratación estatal SECOP II, en cuanto a pólizas, facturación y demás documentos propios del proceso, en los tiempos establecidos para ello y de acuerdo a los lineamientos establecido por Colombia Compra Eficiente.

RIESGOS TECNICOS (Matriz de Riesgos)

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	La existencia de procesos, procedimientos y parámetros inadecuados, equipos humanos o técnicos que impidan el cumplimiento oportuno del objeto contratado	Incumplimiento del contrato en las entregas de los producto,	3	3	3	BAJO	ENTIDAD ESTATAL	VERIFICAR MINUSIOSAMENTE LOS ESTUDIOS DE MERCADO Y SOLICITAR MAYOR NUMERO DE COTIZACIONES	3	3	3	BAJO	NO	ENTIDAD ESTATAL	POR DEFINIR	POR DEFINIR	REVISION DE LOS ESTUDIOS DE MERCADEO ANTES DE PUBLICAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONE	DE ACUERDO A LA NECESIDAD
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCION	ECONOMICA	Los efectos favorables y desfavorables de la alteración de las condiciones de financiación como consecuencia de la variación en el entorno del mercado	Incumplimiento del contrato en las entregas de los producto, desabastecimientos	3	2	4	MEDIO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERA ASUMIR LA TOTALIDAD DEL RIESGO	3	3	3	MEDIO	SI	ENTIDAD ESTATAL	POR DEFINIR	POR DEFINIR	REALIZANDO VERIFICACION A LAS PROPUESTAS ECONOMICAS PRESENTADAS OBJETO DEL FUTURO CONTRATO	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Los efectos desfavorables derivados de la fluctuación en los precios del mercado de los materiales, insumos, mano de obra, entre otros, que sean necesarios para la ejecución del contrato	Incumplimiento del contrato en las entregas de los producto, desabastecimientos	2	4	5	ALTO		Trasladar el riesgo exigiendo la garantía única del cumplimiento	2	2	2	BAJO	SI	ENTIDAD ESTATAL	POR DEFINIR	POR DEFINIR	INFORMES DE SUPERVISION	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Costos en el mercado	INCREMENTA COSTO Y GASTOS DEL CONTRATISTA	4	3	3	ALTO		EL CINTRATISTA DEBERA ASUMIR LA TOTALIDAD DEL RIESGO Y DARLE EL MANEJO ADECUADO	3	3	3	MEDIO	SI	ENTIDAD ESTATAL	POR DEFINIR	POR DEFINIR	VERIFICAR LA INCLUSION EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO	ANTE CUALQUIER NOVEDAD

5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	CAMBIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES QUE SEAN PROBABLES Y PREVISIBLES, TALES COMO CAMBIOS EN LA SITUACIÓN POLÍTICA, SISTEMA DE GOBIERNO Y CAMBIO EN LAS CONDICIONES SOCIALES QUE TENGAN IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	DEFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	3	1	3	ALTO	CONTRATISTA	VERIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS EN LAS POLITICAS	3	2	3	ALTO	SI	CONTRATISTA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN	EN EL EVENTO QUE SE PRESENTE

INTEGRACION COMITES ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES (TECNICOS) Y SUPERVISOR

Comités estructuradores Técnico	Nombre	Cargo
	P.D Modesto Mendoza Silgado	Ingeniero de alimentos

Comités Evaluadores Técnico	Nombre	Cargo
	T.D Tatiana Arias Caicedo	Técnica de Catering

Supervisor (es)	Nombre	Cargo
	Administradores	Administrador catering relacionados
	P.D Modesto Mendoza S	Ingeniero de Alimentos

ANEXOS DEL INFORME TÉCNICO

Para todos los bienes y/o servicios se debe anexar el Pantallazo del Plan Anual de Adquisiciones en el que Conste su inclusión. ☐

No. Solicitud de Pedido de SAP _____

OBRAS/MANTENIMIENTO

Diseños actualizados, revisados y aprobados ☐

Licencias ☐

Permisos Ambientales ☐

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica) ☐

VIVERES FRESCOS Y SECOS

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas ☐

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica) ☐

COMBUSTIBLES

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas ☐

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica) ☐

OTROS BIENES /SERVICIOS

Fichas técnicas (si aplica) ☐

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica ☐

Y los demás que a criterio del comité técnico estructurador sean necesarios para la correcta estructuración del proceso de contratación.

P.D MODESTO MENDOZA SILGADO
Elaboro

P.D CARAOL SANTAFE RAMON
Aprobó.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha: 25 de febrero del 2021

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS APLICABLES A MUESTRAS DE ALIMENTOS, AGUA POTABLE, AMBIENTE Y SUPERFICIES EN LOS COMEDORES ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE BARRANQUILLA.

Descripción de la necesidad

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin *"Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras Entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios*"; ejecuta el abastecimiento y la alimentación diaria bajo las diferentes modalidades previstas en los Contratos Interadministrativos de Alimentación a las diferentes Unidades del Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y otras Entidades; lo cual implica la optimización de los recursos dispuestos por el Gobierno Nacional y de acuerdo con los fines de la contratación estatal expresados en el artículo 3º de la ley 80 de 1993, que reza: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines."; debe entonces, propender por satisfacer las necesidades propias de su funcionamiento mediante la adquisición de los bienes y/o servicios que le faciliten el cumplimiento de las actividades asignadas en el Decreto de creación N° 4746 de 2005 y en el Decreto de reestructuración N° 1753 de 2017.

Contrato interadministrativo N° 047 DIADQ – DIPER - 2020, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: El abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional, de acuerdo anexo N° 1 de este contrato, el N° 2 de la solicitud de oferta del proceso y la oferta presentada por el contratista, que hacen parte integral del presente contrato.

Así también con el Contrato Interadministrativo N° 208 - A – COFAC – JELOC - 2019 cuyo objeto es El suministro de estancias de alimentación diaria para el personal Soldados de Aviación que prestan su servicio militar obligatorio; el servicio de alimentación para el personal de Alférez, Cadetes, Distinguidos, Alumnos y Soldados que sean destinados en comisión de servicio por actividades operacionales, administrativas y ceremoniales, de acuerdo a la ficha técnica y las condiciones propias del servicio requerido, para las vigencias 2019, 2020 y 2021.

El análisis microbiológico de alimentos es útil para investigar el contenido de microorganismos presentes en productos alimenticios, aguas, bebidas, manipuladores y superficies de maquinaria empleada en los procesos de fabricación

Los laboratorios se convierten en soluciones especializadas de apoyo técnico científico a través de la realización de análisis microbiológicos y fisicoquímicos de alimentos para humanos, alimentos para animales, cosméticos, desinfectantes, empaque e incentivos, aguas potables, aguas residuales, auditoria, capacitación, asistencia técnica y asesorías para el sector agroindustrial; comprometiéndose mediante una oferta de valor soportada en un sistema de gestión basado en la NTC-ISO/IEC 17025:2017 y respaldada en la experiencia y competencia técnica de nuestros profesionales y colaboradores, la disponibilidad de recursos y tecnología de punta, orientada al mejoramiento continuo, buscando superar la expectativas y necesidades de los clientes y partes interesadas para el suministro de comida caliente.

Reconocemos al sector alimentos como uno de los más importantes del país y como empresa pública, pretendemos aportar significativamente a su crecimiento a través de la mejora continua de sus procesos de calidad. Es por eso que a diario trabajamos arduamente para brindarte una experiencia de servicio única. Le apostamos al servicio y a la calidad técnica como propuesta de valor porque queremos clientes que sean el reflejo de la satisfacción.

Para tal fin, la Agencia Logística en su conjunto y a través de las Direcciones Regionales en todo el país, opera el abastecimiento clase I hasta el área donde se encuentran ubicados los diferentes catering, por lo tanto, surge la necesidad de adquirir materia prima e insumos para satisfacer dicha necesidad cumpliendo con los requerimientos establecidos en cada una de las unidades tácticas.

Teniendo en cuenta la necesidad que se origina y partiendo de los menús establecidos para el cumplimiento de los partes diarios en los catering y en concordancia con las tablas de porciones determinadas por operaciones logísticas a nivel nacional, la Agencia Logística Regional Norte requiere contratar los servicios de un laboratorio especializado y acreditado para brindar el servicio de análisis microbiológicos aplicables a muestras de alimentos, agua potable, ambiente y superficies, laboratorios que cumplan con las especificaciones técnicas acordes y necesarias para llevar a cabo los lineamientos de la Agencia Logística, el Ministerio de Salud y Protección Social y sus entes de control nacional y regionales, la resolución 2674 de 2013 y todos los lineamientos y requisitos de LEY, Que debe cumplir cada catering para la preparación, manipulación, cocción y servicio de los Alimentos que se distribuyen en cada comedor pertenecientes a la Jurisdicción de la Regional Norte. Servicios microbiológicos bajo condiciones y cantidades establecidas, para lo cual el mercado cuenta con proveedores en este campo que están dispuestos a ofrecer sus bienes para la ejecución de este proceso.

Por lo anterior, Es necesaria la contratación del servicio de análisis microbiológicos aplicables a muestras de alimentos, agua potable, ambiente y superficies, dado que es de fundamental importancia dar cumplimiento al sistema de aseguramiento de la calidad y

a los lineamientos establecidos por las Buenas Prácticas de Manufactura, los cuales exigen ejecutar análisis microbiológicos aplicables a muestras de alimento, agua potable, ambiente y superficies para el aseguramiento de la calidad de los alimentos exigido por los Decreto 1575 / 2007 y Resoluciones 2115 / 2007, Resolución 0811 / 2008 del Ministerio de Salud y protección social, en las instalaciones de las unidades de negocio o catering, con lo cual se eviten riesgos para la salud del personal de la entidad, soldados de las FUERZAS MILITARES

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: El bien objeto del presente proceso de selección está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
(F)Servicios	85 Servicios de la salud	15 Servicios alimenticios y nutrición	15 Tecnología de alimentos	08 Servicio de análisis de alimentos

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO:

El presente proceso de contratación está dirigido al sector terciarios de la economía (sector servicios), toda vez que empresas de este sector podrían satisfacer la necesidad previamente planteada, además, se ha evidenciado que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Regional Norte, ha contratado este tipo de bienes con laboratorios especializados y certificados por los entes de control

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR:

- LABORATORIOS MICROBIOLÓGICOS
- LABORATORIOS CLINICOS
- VACUNACIÓN

Aspectos Económicos: Los análisis microbiológicos de alimentos y agua potable pertenecen al sector terciario de la economía, toda vez que estos productos están comprendidos entre las actividades económicas relacionadas directamente con los servicios médicos y de laboratorios. Dentro de este sector se encuentran las IPS, EPS, Hospitales, Laboratorios ambientales y Laboratorios microbiológicos de medioambiente y agua potable que se constituyen como productores, distribución y comercialización, considerándose como parte del sector industrial.

Así las cosas, la actividad comercializadora de bienes en la Costa Caribe tiene un dinamismo positivo, esto permite obtener un crecimiento en dicho sector y conlleva a la diversificación y al incremento de empresas que se encuentran legalmente constituidas, que poseen un respaldo económico sólido y una infraestructura que les permiten intervenir o participar en los procesos contractuales de la entidad.

Normatividad

Los análisis microbiológicos consisten en una inspección de alimentos o sustancias por medio de pruebas que permiten detectar si se presentan o no elementos patógenos, los laboratorios en el ámbito nacional deben de cumplir con una normatividad vigente para que sus clientes tengamos la garantía y satisfacción de loa resultados esta normatividad se puede escudriñar en los siguientes Decretos y Resoluciones

DECRETO 229 DE 1994 (BEBIDAS HIDRATANTES PARA DEPORTISTAS)
DECRETO 616 DE 2006 (REGLAMENTACION LECHE LIQUIDA Y EN POLVO)
RESOLUCION 122 DE 2012 (PRODUCTOS DE LA PESCA Y DERIVADOS)
RESOLUCIÓN 0148 de 2007 – ATÚN EN CONSERVA
RESOLUCION 337 DE 2006 (SARDINAS EN CONSERVA)
RESOLUCION 0402 DE 2002 (AVES BENEFICIADAS MARINADAS)
RESOLUCION 1031 DE 2010 (LACTOSUEROS)
RESOLUCION 1057 DE 2010 (MIEL DE ABEJAS)
RESOLUCION 1511 DE 2011 (CHOCOLATE DE MESA_ CHOCOLATES DE CONSUMO DIRECTO_ COBERTURAS Y SUCEDANEOS)
RESOLUCION 1804 DE 1989 (QUESOS)
RESOLUCION 1842 DE 2012 COMUNIDAD ANDINA (COSMETICOS PARA BEBE Y EN GENERAL)
RESOLUCION 2154 DE 2012 (MARGARINA IND_ ESPARCIBLE PARA MESA Y COCINA)
RESOLUCION 2195 DE 2010 (ALIMENTOS ENVASADOS DE BAJA ACIDEZ)
RESOLUCION 2310 DE 1986 (DERIVADOS LACTEOS)
RESOLUCION 3929 DE 2013 (FRUTAS_ JUGOS_ PULPAS)
RESOLUCION 4135 DE 1976 (ALIMENTOS PROCESADOS BASE VEGETAL PARA USO INFANTIL)
RESOLUCION 4150 de 2009 (BEBIDAS ENERGIZANTES)
RESOLUCION 4241 DE 1991 (ESPECIAS O CONDIMENTOS VEGETALES)
RESOLUCION 4287 DE 2007 (REQUISITOS SANITARIOS CARNICOS Y DERIVADOS)
RESOLUCION 4287 DE 2007 (REQUISITOS SANITARIOS DE AVES DE CORRAL)
RESOLUCIÓN 4393 DE 1991 (PASTAS ALIMENTICIAS CON Y SIN HUEVO)
RESOLUCIÓN 11488 DE 1984 (ALIMENTOS INFANTILES_ ENRIQUECIDOS Y DIETETICOS)
RESOLUCION 11961 DE 1989 (LECHES FERMENTADAS YOGURT KUMIS)
RESOLUCION 15790 DE 1984 (DERIVADOS DEL TOMATE)
RESOLUCION 17882 DE 1985 (MAYONESA)
RESOLUCION 19021 DE 1985 (MOSTAZA)
RESOUCION 0017 de 2012 (LECHE CRUDA)

Análisis de la Oferta: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares buscamos un laboratorio de calidad de alimentos donde se realicen análisis para comprobar y controlar la calidad de los alimentos o bebidas para el consumo de nuestros clientes soldados de las Fuerzas Militares mientras que el control de calidad es uno de los procedimientos previstos en el planteamiento sistemático los análisis microbiológico de alimentos son útiles para investigar el contenido de microorganismos presentes en productos alimenticios, aguas, bebidas, manipuladores y superficies de maquinaria empleada en los procesos de fabricación.

En la página de Colombia Compra Eficiente buscamos posibles oferentes registrados en la Superintendencia de sociedades, buscando oferentes que desarrollan actividades relacionadas con el sector de servicios de toma de muestras y laboratorios, es posible que algunas de las empresas aquí seleccionadas no participen en los proceso de la Regional, pero es evidente que para esta clase de servicios hay una buena gama de oferentes, a esto adiciono que existen otras empresas

que no están inscritas en el SIREM y pueden participar en los procesos contractuales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Listado de oferentes que han participado con Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte:

NIT	RAZÓN SOCIAL	CIUDAD	SECTOR
890.108.986-1	LABORATORIO MICROBILOGICO BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	*SERVICIO DE LABORATORIO*
860.520.408 - 2	ASEBIOL S.A.S	BOGOTA	*SERVICIO DE LABORATORIO*
802.000.576-1	PROAMBIENTE LTDA	BARRANQUILLA	*SERVICIO DE LABORATORIO*
802.001.608 - 1	LIMA LTDA.	BARRANQUILLA	*SERVICIO DE LABORATORIO*
900.023.598 - 6	CONTROL Y GESTION AMBIENTAL	BUCARAMANGA	*SERVICIO DE LABORATORIO*

Análisis de la Demanda – Histórico de Contratación: En desarrollo de los contratos interadministrativos de alimentación que ha suscrito la Agencia Logística de las Fuerzas Militares con Ejército Nacional, Armada y Fuerza Aérea, la Regional Norte ha tenido bajo su administración desde el año 2013 hasta 2020, los siguientes contratos relacionados con el objeto del presente proceso, que se pueden resumir a continuación:

AÑO	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR ($)
2013	SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS APLICABLES A MUESTRAS DE ALIMENTOS, AGUA POTABLE, AMBIENTE Y SUPERFICIES	SERVICIOS	PROAMBIENTE	17.000.000
2014	SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS APLICABLES A MUESTRAS DE ALIMENTOS, AGUA POTABLE, AMBIENTE Y SUPERFICIES	SERVICIOS	LIMA LTDA.	18.098.704
2015	SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS APLICABLES A MUESTRAS DE ALIMENTOS, AGUA POTABLE, AMBIENTE Y SUPERFICIES	SERVICIOS	LIMA LTDA.	20.000.000
2017	SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS APLICABLES A MUESTRAS DE ALIMENTOS, AGUA POTABLE, AMBIENTE Y SUPERFICIES	SERVICIOS	CONTROL Y GESTION AMBIENTAL	25.000.000
2018	SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS APLICABLES A MUESTRAS DE ALIMENTOS, AGUA POTABLE, AMBIENTE Y SUPERFICIES	SERVICIOS	CONTROL Y GESTION AMBIENTAL	45.621.367
2019	SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS APLICABLES A MUESTRAS DE ALIMENTOS, AGUA POTABLE, AMBIENTE Y SUPERFICIES	SERVICIOS	CONTROL Y GESTION AMBIENTAL	41.600.000
2020	SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS APLICABLES A MUESTRAS DE ALIMENTOS, AGUA POTABLE, AMBIENTE Y SUPERFICIES	SERVICIOS	CONTROL Y GESTION AMBIENTAL	35.000.000

Análisis de mercado: Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

a. **Análisis de recursos:** Se requieren empresas que estén en capacidad logística y con inventarios suficientes para proveer los elementos establecidos en las especificaciones técnicas.

b. **Experiencia de la empresa:** se requiere que las empresas al menos tengan un (1) año de experiencia en el mercado, garantizando que estén enfocadas al desarrollo de actividades tales como servicio de análisis microbiológicos aplicables a muestras de alimentos, agua potable, ambiente y superficies

Empresas Consultadas: Partiendo de la necesidad que ha surgido en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte sobre el servicio de análisis microbiológicos aplicables a muestras de alimentos, agua potable, ambiente y superficies y que se cuenta con la aprobación presupuestal para tal fin, y como requisito en la contratación pública de nuestra institución se solicitaron cotizaciones de 13 análisis y 16 lugares de toma de muestra en la página de Colombia compra eficiente SECOP II pero se logró conseguir dos 02 empresas cotizantes para desarrollar el análisis económico, BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S Con NIT: 830101160 y HIDROLAB COLOMBIA LTDA Con NIT: 800038801 En aras de ampliar este estudio se solicitó a diferentes proveedores de la regional, cotizaciones informándoles características claras de los análisis y toma de muestras a cotizar, tiempo de entrega, lugar de toma de muestras y entregas, los descuentos de ley, por concepto de los servicios para proveer a los cáterin y Unidades Militares o Batallones de los Departamento de la Costa pertenecientes a la jurisdicción de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, se hizo una ponderación de precios acogiendo el menor precio para seleccionar los servicios a adquirir.

Las empresas enumeradas a continuación, aportan cotizaciones como materia prima para la realización del estudio de mercado. Estas empresas se encuentran localizadas en las ciudades de Barranquilla y Cartagena

1. BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S Con NIT: 830101160
2. HIDROLAB COLOMBIA LTDA Con NIT: 800038801
3. CONTROL Y GESTION AMBIENTAL S.A.S Con NIT:

Análisis de presupuesto estudio de mercado:

a. *Se verifico que los proveedores están cotizando los mismos productos*
b. *Se analizó si los precios cotizados tienen variaciones, son precios estándar.*
c. *Se verifico que las cotizaciones son de fechas del mes correspondiente a 2021*

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	HIDROLAB COLOMBIA LTADA	BIOTREND LABORATORIO S.A.S	CONTROL Y GESTION AMBIENTAL	MINIMO PRECIO OFERTADO
1	ANALISIS EN ALMIENTOS DE RECUENTO DE AEROBIOS MESÓFILOS	UNIDAD	19.000	35.600	41.055	19.000
2	ANALISIS EN ALMIENTOS DE NÚMERO MÁS PROBABLE DE COLIFORMES	UNIDAD	32.000	35.600	47.957	32.000

3	ANALISIS EN ALMIENTOS DE NÚMERO MÁS PROBABLE DE COLIFORMES DE ORIGEN FECAL	UNIDAD	17.000	35.600	54.740	17.000
4	ANALISIS EN ALMIENTOS DE RECUENTO STAPHYLOCOCCUS AUREUS COAGULASA POSITIVA	UNIDAD	22.000	35.600	61.642	22.000
5	ANALISIS EN ALMIENTOS DE RECUENTO DE BACILLUS CEREUS, ESPORAS SULFITO REDUCTORAS	UNIDAD	61.000	35.600	61.642	35.600
6	ANALISIS EN ALIMENTOS DE RECUENTO DE MOHOS Y LEVADURAS	UNIDAD	33.000	35.600	41.055	33.000
7	ANALISIS EN ALMIENTOS DE DETECCIÓN DE SALMONELLA SP AISLAMIENTO E IDENTIFICACION REFERENCIAS INVIMA.	UNIDAD	81.000	38.700	89.012	38.700
8	ANALISIS EN ALMIENTOS DE RECUENTO DE COLIFORMES Y RECUENTO DE E. COLI	UNIDAD	62.000	35.600	47.957	35.600
9	ANALISIS EN ALMIENTOS DE RECUENTO DE AEROBIOS MESÓFILOS – FILTRACION POR MEMBRANA	UNIDAD	16.000	35.600	41.055	16.000
10	EXAMENES FISICOQUIMICO (Minerales) DE AGUA POTABLE (Color, Turbiedad, pH, Cloro Residual, Alcalinidad, Calcio, Fosfato, Dureza T, Sulfatos, Cloruros, Nitritos, Hierro)	UNIDAD	165.000	94.200	177.905	94.200
11	EXAMENES MICROBIOLOGICOS Y/O FISICOQUIMICO PARA AGUA POTABLE DE PISCINA (ph, Temperatura, Cloro residual, Potencial Oxidacion reduccion, indice de Langeller, Cloro Total, Alcalinidad Total, Coliformes (Totales y fecales, Dureza Total, E, Coli, Hierro T, Mesoaerobios, Turbidez)	UNIDAD	265.000	152.000	116.263	116.263
12	PLAGUICIDAS ORGANOCLORADOS (Alpha - BHC, Beta - BHC, Delta - BHC, Gamma - BHC, Heptachlor, Aldrin, Heptachlor Epoxide, Gama crordane, alpha clordane	UNIDAD	321.000	780.000	615.825	321.000

13	PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADO (diazinon, diclorvos, fention, malation, metil paration, mevinfos, clorpirifos, etoprop, forato, demeton o, demetons, disulfoton, etion, tricloronato, ronel, merfos, tokution, bolstar, coumafos).	UNIDAD	321.000	780.000	615.825	321.000
	TOTAL SUMA		1.415.000	2.129.700	2.011.933	1.101.363

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	HIDROLAB COLOMBIA LTADA	BIOTREND LABORATORIO S.A.S	CONTROL Y GESTION AMBIENTAL	MINIMO PRECIO OFERTADO
1	TRANSPORTES Y TOMA DE MUESTRAS BATALLÓN COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 3	1.000.000	100.000	86.250	86.250
2	TRANSPORTES Y TOMA DE MUESTRAS BATALLÓN VERGARA Y VELASCO MALAMBO, SEDE ADMNISTRATIVA DE LA REGIONAL NORTE MALAMBO	1.000.000	100.000	86.250	86.250
3	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR Nº 2 BARRANQUILLA	1.000.000	100.000	57.500	57.500
4	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS BATALLÓN DE SERVICIO Nº 2 BARRANQUILLA	1.000.000	100.000	57.500	57.500
5	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS BATALLÓN CÓRDOVA, EN SANTA MARTA	1.000.000	145.000	207.000	145.000
6	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BATALLÓN BITER Nº 2 ARACATACA MAGDALENA	1.000.000	200.000	230.000	200.000
7	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BATALLÓN CARTAGENA, EN RIOHACHA GUAJIRA	1.000.000	200.000	345.000	200.000
8	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BATALLÓN LA POPA Y BIMUR N° 10 VALLEDUPAR	1.000.000	150.000	322.000	150.000
9	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BATALLÓN GRUPO RONDON Y SANTA BÁRBARA EN BUENAVISTA GUAJIRA	1.000.000	200.000	402.500	200.000

10	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BATALLÓN GRUPO MATAMOROS, EN ALBANIA GUAJIRA.	1.000.000	200.000	402.500	200.000
11	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BATALLÓN JUNÍN Y CADS N° 2, EN MONTERÍA	1.000.000	100.000	402.500	100.000
12	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BITER 11 URRA, EN TIERRA ALTA CÓRDOBA	1.000.000	200.000	425.500	200.000
13	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BATALLÓN RIFLES EN CAUCASIA ANTIOQUIA	1.000.000	200.000	575.000	200.000
14	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BITER 10 EN LA LOMA CESAR.	1.000.000	200.000	437.000	200.000
15	TRANSPORTES TOMA DE MUESTRAS - BAEEV 3 EN LA MATA CESAR.	1.000.000	200.000	437.000	200.000
16	TRANSPORTES CENTRO RECREACIONAL VILLA DE SANTA VERÓNICA (SANTA VERÓNICA – ATLÁNTICO)	1.000.000	100.000	115.000	100.000
	TOTAL SUMA	16.000.000	2.495.000	4.588.500	2.382.500

NOTA: Si el laboratorio microbiológico que salga ganador en la adjudicación del contrato, tiene sede en la ciudad de Barranquilla Atlántico, no podrá cobrar en su facturación, costos por toma de muestras en los comedores ubicados en esta ciudad y su área metropolitana (Comedor de los Batallón Policía Militar N° 2, Batallón de Servicios N° 2, Batallón Vergara y Velasco, Comando Aéreo de Combate N° 3, Centro de abastecimientos N° 1 y Dependencias de sede administrativa de la Regional Norte.

Para determinar el precio de mercado del presente proceso de contratación, se tuvo en cuenta las cotizaciones del estudio de mercado reflejadas en el sistema de Colombia Compra Eficiente y en la tabla del análisis de presupuesto donde se evidencio los diferentes precios del mercado. Con base en lo anterior se tomó el menor precio de las cotizaciones actuales realizadas.

Cabe anotar que estos servicios se deben de realizar en todas las unidades de negocios de la jurisdicción (Comedores-CADS-Centro Vacacional y Área administrativa) que incurre en unos gastos de transporte intermunicipales y Departamentos ubicados en toda la costa caribe donde están ubicadas las unidades militares (Atlántico-Antioquia-Cesar-Córdoba-Guajira y Magdalena)

Tiempo y Lugar de entrega acordado. Las muestras se realizarán en los 17 comedores, los dos 2 Cads, el centro de recreación santa verónica y la oficina administrativa de toda la jurisdicción de la Regional Norte.

De conformidad con lo establecido por la Regional Norte el lugar de entrega de resultados:

Se entregarán en la Calle 30 vía Malambo al lado del Batallón Vergara y Velasco, Malambo - Atlántico, sede Administrativa de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte

Cordialmente.

P.D. MODESTO MENDOZA SILGADO
Ingeniero de Alimentos

Reviso. Carol Santafé Ramón
Coordinadora de Abastecimientos